



Resolución Jefatural No-027 - 2002-AGN/J

Lima, 30 ENE. 2002

Visto el Memorandum N° 004 -2002-AGN-OTA /OF, de la Oficina Financiera sobre Saldo de Balance;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 421-2001-AGN/J de fecha 27 de Diciembre del 2001, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 060 Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2002;

Que de acuerdo con la información proveniente del Balance de Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2001, según reporte SIAF Formato AP-1 se muestran Saldos en las Fuentes de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados y 13 Donaciones y Transferencias, los mismos que deben ser incorporados en el Presupuesto Institucional para el presente año;

De conformidad con el Artículo 8° de la Ley N° 27573, Artículo 44° de la Ley N° 27209 y Artículo 30° de la Directiva N° 001-2002-F/76.01- Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Sector Público para el Año Fiscal 2002 aprobada por Resolución Directoral N° 043-2001-EF/76.01, Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS ;y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorízase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 060 Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2002, hasta por la suma de TREINTIUN MIL QUINIENTOS TRECE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 31,513.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

4.0.0	FINANCIAMIENTO	31,513
4.2.0	SALDO DE BALANCE	
4.2.1	SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
4.2.1.001	SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	31,513
	TOTAL INGRESOS	31,513

1.
EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 06 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
UNIDAD EJECUTORA: 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA-AGN
FUNCION : 03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO
PROGRAMA : 003 ADMINISTRACION
SUB-PROGRAMA : 0006 ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD : 1.00267 GESTION ADMINISTRATIVA

5. **GASTOS CORRIENTES 31,513**

3. **BIENES Y SERVICIOS 31,513**

TOTAL EGRESOS 31,513

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizase un Crédito

Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 060 Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2002, correspondiente a la Unidad Ejecutora 001 Oficina Técnica Administrativa - AGN, hasta por la suma de TREINTICUATRO MIL CIENTO ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 34,111.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS (En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

4.0.0 **FINANCIAMIENTO 34,111**
4.2.0 **SALDO DE BALANCE**
4.2.1 **SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES**
4.2.1.001 **SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES 34,111**
TOTAL INGRESOS 34,111

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 06 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
UNIDAD EJECUTORA: 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA-AGN
FUNCION : 03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO
PROGRAMA : 003 ADMINISTRACION
SUB-PROGRAMA : 0007 CONSERVACION Y DIFUSION DOCUMENTARIA
ACTIVIDAD : 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS

5. **GASTOS CORRIENTES 34,111**

3. **BIENES Y SERVICIOS 34,111**

TOTAL EGRESOS 34,111



Resolución Jefatural No-027 - 2002-AGN/J

1.

ARTICULO TERCERO.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del Pliego 060 Archivo General de la Nación, responsable del proceso presupuestario de la Unidad Ejecutora 001 Oficina Técnica Administrativa – AGN, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

ARTICULO CUARTO.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del Pliego 060 Archivo General de la Nación, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO QUINTO.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el Artículo 5° de la Ley N° 27573 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Dra. Pilar Remy Simatovic
JEFA
Archivo General de la Nación



A N E X O

EGRESOS

PLIEGO : 06 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 UNIDAD EJECUTORA: 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA-AGN
 FUNCION : 03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO
 PROGRAMA : 003 ADMINISTRACION

SUB-PROGRAMA : 0006 ADMINISTRACION GENERAL
 ACTIVIDAD : 1.00267 GESTION ADMINISTRATIVA
 COMPONENTE : 3.0693 Gestión Administrativa
 META : 00001 Acciones Administrativas

FTE. FINANCIAMIENTO: 1.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

3. BIENES Y SERVICIOS S/. 31,513.00

30	Bienes de Consumo	20,000.00
	- Adquisición de materiales de escritorio y otros.	
39	Otros Servicios de Terceros	11,513.00
	- Mantenimiento de máquinas.	

SUB-PROGRAMA : 0007 CONSERVACION Y DIFUSION DOCUMENTARIA
 ACTIVIDAD : 1.00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS
 COMPONENTE : 3.0327 Conservación y Servicios Archivísticos
 META : 00002 Servicio Documentario

FTE. FINANCIAMIENTO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. GASTOS CORRIENTES

3. BIENES Y SERVICIOS S/. 34,111.00

22	Vestuario	210.00
	- Adquisición de guardapolvos	
27	Servicios No Personales	26,584.00
	- Pago de honorarios profesionales	
30	Bienes de Consumo	1,027.00
	- Adquisición de materiales de oficina para Proyecto "Organización y Descripción del Fondo del Ministerio de Fomento - Dirección de Aguas e Irrigación".	
39	Otros Servicios de Terceros	6,290.00
	- Servicios de impresión y publicación	